
CICLOVÍAS EN ENSENADA.
Comunicado 21 de octubre 2024
Análisis y propuestas del Consejo Ciudadano BC

Resumen:

El uso de la bicicleta como medio de transporte en las diferentes ciudades de México y en Ensenada, es una alternativa ecológica y económica para mejorar la circulación reduciendo el flujo vehicular motorizado. Por lo tanto, el uso de bicicletas como medio de transporte debe promoverse en la población, especialmente para traslados a escuelas, trabajos o actividades diarias.

Sin embargo, lo que se ha construido de ciclovías en Ensenada, es lo adecuado para nuestra ciudad, ¿en extensión, distribución y ubicación?

Hay descontento en una gran parte de la población, porque de alguna manera no se sienten beneficiados, sino, todo lo contrario, hay un pensamiento casi generalizado de que no hubo una buena planeación y no se tomó en cuenta a la población.

En este sentido nuestras propuestas son:

1. Para promover el uso de bicicletas en la población en general, es conveniente establecer rutas de esparcimiento, asignando horarios y días específicos tal como se realiza en otras ciudades de México.
2. Ciclovías construidas y/o discontinuas. *Rediseño del trazado de las actuales ciclovías, con trazado de trayectos en circuito.* En zonas donde no haya continuidad es preferible establecer circuitos con horarios y días específicos, o bien reubicar las ciclovías (ejemplo Blvd. Ramírez Méndez).
3. Antes de dos meses (enero 2025) publicar el proyecto, consensuar con la población y la comunidad interesada para su análisis, su socialización y aceptación. Especialmente en las zonas con mayor densidad poblacional que es donde se puede implementar el uso para las diversas actividades.
4. Transporte público con aditamento para subir bicicletas; para que los usuarios de bicicletas de las zonas más pobladas puedan utilizar el transporte público. *Las ciclovías en colonias podrían funcionar como alimentadoras para las rutas de transporte público.*
5. Asegurar recursos del presupuesto municipal para mantenimiento, *es necesario que en el presupuesto municipal se incluya la partida específica para el mantenimiento de las ciclovías.*
6. Adecuar y actualizar el reglamento de tránsito municipal para la ciclovía. El reglamento municipal se deba actualizar y adecuar para el uso de bicicletas como medio de transporte.

-- 0 --

Antecedentes:

El uso de la bicicleta como medio de transporte en las diferentes ciudades de México y en Ensenada, es una alternativa ecológica y económica para mejorar la circulación, reduciendo el flujo vehicular motorizado. Esto disminuye las emisiones de CO2 a la atmósfera y a la vez que se promueven hábitos que mejoran la salud de la población.

En el mundo hay muchos casos de ciudades que han adoptado la bicicleta como medio de transporte principal; el caso más conocido es la ciudad de Ámsterdam en Los Países Bajos. Algunas otras ciudades, para fomentar el uso seguro de las bicicletas construyen rutas ciclistas (ciclovías) aledañas a carreteras, lagos, playas etc., donde siempre se busca que sea un espacio seguro para los usuarios.

También en diferentes ciudades del mundo, incluyendo algunas ciudades de México, entre ellas, la ciudad de México y Guadalajara, por mencionar algunas, se han ido incrementando la cantidad y extensión de las ciclovías.

El impacto positivo de las ciclovías no se limita a la movilidad, ya que también promueve un estilo de vida activo. Al utilizar la bicicleta como modo de transporte, las personas ejercitan tanto su cuerpo como su mente, fomentando una vida más saludable. Y si cada día somos más los que nos movemos en bici, tendremos como resultado una ciudad más limpia y sostenible.

Consideraciones respecto a las ciclovías en Ensenada.

En Ensenada, la creación de ciclovías había sido un sueño anhelado por muchos ciudadanos que utilizan la bicicleta como medio de esparcimiento y deportivo. Sin embargo, actualmente es un número muy bajo las personas que tienen y o usan este medio de transporte y esparcimiento.

Las razones, tienen que ver primeramente con la seguridad, ya que desafortunadamente, Ensenada a pesar de su tamaño, por la carga vehicular con que cuenta, y su diseño, ya no es seguro transitar en bicicleta, ni aún los más experimentados, mucho menos los jóvenes y niños inexpertos (recuérdese los trágicos accidentes que ha habido de ciclistas en diferentes puntos de la ciudad).

Como mencionamos, es un logro la creación de ciclovías en Ensenada; sin lugar a duda, ayudará a la ciudad en su transformación; sin embargo, hay que estar conscientes de que es indispensable considerar la seguridad, tanto de los usuarios de las ciclovías, así como de la población en general. En este sentido, cabe preguntarse:

Lo que se ha construido de ciclovías, es lo adecuado para nuestra ciudad, ¿en extensión, distribución y ubicación?

Por ejemplo, en Boulevard Costero, Boulevard Ramírez Méndez, UABC Valle Dorado, Pedro Loyola.

Ha sido una gran extensión de la ciclovía en la ciudad; sin embargo, hay descontento en una gran parte de la población, porque de alguna manera no se sienten beneficiados, sino, todo lo contrario, hay un pensamiento casi generalizado de que no hubo una buena planeación y no se tomó en cuenta a la población.

¿Aún no es tarde, por qué no se hacen arreglos para corregir las deficiencias?

¿Por qué no se habilitan espacios más apropiados para las ciclovías, como el caso de los bordes del arroyo Ensenada u otros?

Consideramos que el uso de bicicletas como medio de transporte debe promoverse en la población, especialmente para quienes les es costoso el transporte público, y para quienes requieren trasladarse para escuela, trabajo, actividades diarias, así como para esparcimiento y para hacer deporte.

Para brindar mayor seguridad en el uso de estos vehículos, deben de construirse las instalaciones y señalizaciones adecuadas, sin embargo, el uso de bicicletas debe respetarse en todas las vialidades, cumpliéndose al efecto el reglamento de tránsito.

Debemos de tener claro que **Las bicicletas, son vehículos de transporte y deben de tratarse como tales, sujetos a todos los lineamientos, derechos y obligaciones.**

De acuerdo con el IMOS, en el municipio de Ensenada, el uso del automóvil sigue predominando como medio de transporte, con un 63.54% de los habitantes utilizándolo para ir al trabajo.

El transporte público solo cubre el 25.14%, mientras que caminar y andar en bicicleta representan el 13.53% y el 1.84%, respectivamente.

Nuestras propuestas van en el sentido de:

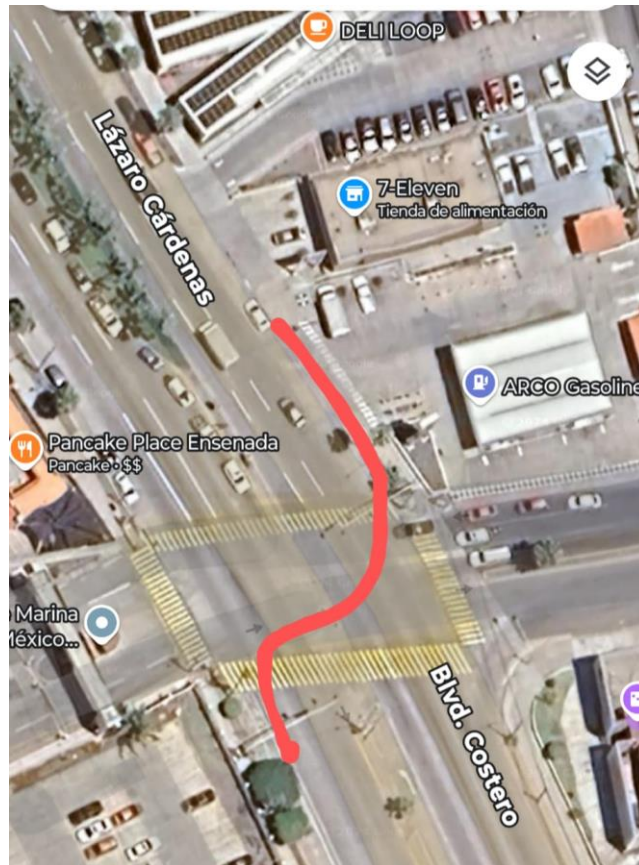
1. Determinar el uso de ciclovías en días y horarios específico para uso recreativo y deportivo.

- Para promover el uso de bicicletas en la población en general es conveniente establecer rutas de esparcimiento, asignando horarios y días específicos, tal como se realiza en otras ciudades de México.
- En este sentido, establecer, donde sea necesario las ciclovías para uso recreativo y para hacer deporte.

- Definir en donde se construyan ciclovías a cuál centro de poblacional dará servicio, y cuáles serán los destinos como escuelas, centros de trabajos, zonas comerciales.

2. Ciclovías con tramos discontinuos, integrarlas o reubicarlas.

- Las ciclovías con tramos discontinuos no facilitan el uso de este vehículo de transporte.



Esto no puede ser: Bulevar Costero.

- En zonas donde no haya continuidad en las instalaciones es preferible establecer circuitos, igualmente con horarios y días específicos, o bien reubicar las ciclovías. (ejemplo Blvd Ramírez Méndez)
- **Rediseño del trazado de las actuales ciclovías, con trazado de trayectos en circuito.**

3. Antes de dos meses (enero 2025) publicar el proyecto y consensuar con la población y la comunidad interesada, para su análisis, su socialización y

aceptación; después de su aplicación establecer fecha para medir sus resultados

- El proyecto y diseño de las ciclovías en Ensenada no ha sido publicado ni se ha consensado con la ciudadanía, especialmente en las zonas con mayor densidad poblacional que es donde se puede implementar el uso para las diversas actividades ya mencionadas.
- También consensuar con los beneficiados o los afectados en las zonas donde se construirán dichas instalaciones.
- Analizar su impacto económico con mesas de trabajo con el Consejo Ciudadano BC, Colegios de profesionistas y Cámaras empresariales.

4. Transporte público con aditamento para subir bicicletas.

- Es conveniente que los camiones de transporte publico cuenten con equipamiento para que los usuarios de bicicletas de las zonas más pobladas puedan utilizar el transporte público.

<https://www.facebook.com/AMEQueretaro/videos/1526863768060338/>

<https://www.change.org/p/racks-para-bicicleta-en-todos-los-camiones-de-la-zmg>

- Esto fomentaría el uso de las bicicletas, y ***las ciclovías en colonias podrían funcionar como alimentadoras para las rutas de camiones de transporte público.***



<https://www.reporteindigo.com/reporte/regio-pide-utilizar-portabicicletas-del-transmetro-operadores-desconocen-como-usarlo/>

5. Asegurar recursos del presupuesto municipal para mantenimiento.

- En Ensenada el mantenimiento de las vialidades en general es deficiente y en muchas ocasiones inexistente, por lo cual es necesario que en el presupuesto municipal se incluya la partida específica para el mantenimiento de vialidades donde se establezcan ciclovías.
- La señalización de las ciclovías de manera permanente y constante, además de la instalación de sistemas automatizados de control de cruces vías y ciclovías.
- Reubicación de rutas del transporte, para descongestionar las rutas de las ciclovías.

6. Adecuar y actualizar el reglamento de tránsito municipal para la ciclovía.

- El reglamento municipal se deba actualizar y adecuar para el uso de bicicletas como medio de transporte.
- La socialización de balizamientos y señalamientos propios de la actividad y uso de las áreas destinadas para el tránsito de ciclistas.
- Crear un padrón de usuarios y de registro de estos vehículos con placas y licencia.
- La incentivación con condonaciones a los ciclistas para promover el tránsito seguro, el adecuado uso de las ciclovías.
- La creación de un padrón de ciclistas deportivos, recreativos y de traslado,
- Verificar si es necesario contar con un seguro de vida y de responsabilidades a terceros.

<https://www.condusef.gob.mx/?p=contenido&idc=776&idcat=1>